



PROCESO CAS N° 051 - 2026 MINEDU/-UGEL.06-ARH CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de: **Un (01) ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN**

2. DEPENDENCIA, UNIDAD Y/O AREA SOLICITANTE:

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Área de Recursos Humanos - Equipo de Reclutamiento y Selección.

4. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Derecho Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008 y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0330-2017-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0313-2017-SERVIR/PE.
- Decreto Supremo N° 003-2018-TR que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 – Ley N°32513 y sus normas correspondientes.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios.	Título profesional: Educación Maestría en: Administración de la Educación o Gestión Pública.
Experiencia Laboral	Experiencia laboral general: Experiencia de cinco (05) años ya sea en el sector público o privado. Experiencia específica: Experiencia de tres (03) años como especialista en el sector público.
Cursos y/o Estudios de especialización Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.	Diplomados, cursos y/o especializaciones en: Planificación Curricular y evaluación formativa en educación, gestión pedagógica, Metodologías activas en entornos virtuales EBR.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Habilidades o Competencias	Responsabilidad, Trabajo en Equipo, Iniciativa, Dinamismo, Orientación por Resultados, Comunicación, Empatía.
Conocimientos: Mínimos e Indispensables	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en el fortalecimiento de capacidades a Directivos, docentes y demás. • Conocimiento del enfoque pedagógico por competencias y CNEB. • Conocimiento de la gestión del presupuesto. • Conocimiento de monitoreo y seguimiento a programas educativos. (**)
CÓDIGO AIRHSP	000046

(*) Es de Carácter obligatorio la presentación del Certificado de Estudios o Diploma para la acreditación de la formación académica o nivel de estudios requeridos en el perfil del puesto.

(**) No necesita Documentación sustentadora, toda vez que será evaluado en la etapa de prueba de Conocimiento y/o Entrevista Personal. Asimismo, los conocimientos institucionales, ética, cultura o similares serán evaluados en las etapas en mención.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales funciones a desarrollar:

1. Coordinación con la Jefatura del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial las tareas relacionadas con la mejora de los aprendizajes en el marco del plan de trabajo anual del Área y las orientaciones Técnicas Pedagógicas.
2. Revisar, adaptar y socializar con los especialistas de AGEBRE, las metas y estrategias propuestas para la mejora de los aprendizajes en modalidades a distancia, semipresencial y presencial según lo señala la RM N°587-2023-MINEDU.
3. Implementar los planes de formación en servicio a docentes y Directivos en temáticas vinculadas a la gestión pedagógica, uso adecuado de materiales y recursos educativos en el marco del buen desempeño docente.
4. Realizar el monitoreo pedagógico y gestión escolar a directivos de EBR en cumplimiento del plan de monitoreo del AGEBRE 2024 y otros que asigne la DRELM/MINEDU.
5. Brindar asistencia técnica a los Directivos, Coordinadores de las Redes Educativas y docentes con respecto a temas pedagógicos y normativos para la mejora de los aprendizajes.
6. Implementar en las Instituciones y redes educativas, espacios de reflexión sobre temas relacionados a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes EBR.
7. Coordinar, articular y gestionar las actividades propuestas en los planes locales, regionales y nacionales, para el logro de aprendizajes.
8. Elaborar informes mensuales de acuerdo a las actividades planteadas en las Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2026 en la Educación Básica.
9. Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Jefe inmediato superior o la UGEL 06



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Recursos Humanos

Equipo de Reclutamiento y Selección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SEDE UGEL N° 06 – Av. Simón Bolívar 144 – Ate.
Duración del contrato	A plazo determinado en la modalidad de necesidad transitoria, con periodo de prueba según la normativa vigente: de hasta TRES MESES .
Remuneración mensual	S/. 4,364.19 (Cuatro mil Trescientos sesenta y cuatro con 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral Máxima	Jornada laboral máxima de 48 horas.
Otras condiciones esenciales	<ul style="list-style-type: none">• No tener impedimentos de contratar con el Estado.• No tener antecedentes judiciales, policiales o penales.• No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988, su Reglamento y modificaciones.• No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.• No tener sanción por falta administrativa vigente.

MEMORANDUM N.º 00513-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIRAGEBRE
EXPEDIENTE: AGEBRE2026-INT-0561055